

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4208** *Resolución de 13 de marzo de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Inmaculada López-Barajas Perea.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 18 de diciembre de 2017 («BOE» de 22 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a doña María Inmaculada López-Barajas Perea, en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal.

Madrid, 13 de marzo de 2018.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.